

JURIDICO DE COMPAÑIAS

INSTRUMENTO PUBLICO, el otorgo en efectivo en un total de DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA SU...

CIERRE PUBLICA celebrada el 5 de septiembre de 1989 en la Notaria Sexta del cantón Quito, a cargo del Dr. Hugo Cornejo Fisasales e inscrita en el Registro de la Profesión...

RO CIVIL Hay un sello #2024908 a.c.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL AL DEMANDADO SEÑOR JOAQUIN EDUARDO BARBA RAMIREZ...

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES EZOCHI CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía REPRESENTACIONES EZOCHI CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$ 880,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de agosto del 2002.

DURACION: 40 años a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US\$ 1.000,00 está dividido en 25.000 participaciones de US\$ 0.04 cada una.

Quito, 15 OCT. 2002.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

#2024910 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 22 OCT. 2002 28563-02

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.

Se comunica al público que la compañía BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO S.A. aumentó su capital en US\$ 12.360,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de junio del 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 12.760,00, está dividido en 12.760 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 02 OCT. 2002.

000013

Dr. Eduardo Guzmán Rueda DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

#2024910 a.c.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL AL DEMANDADO SEÑOR JOAQUIN EDUARDO BARBA RAMIREZ, DE LA DEMANDA EN JUICIO DE INSOLVENCIA. ACTOR: JORGE ADRIAN DE LOS SANTOS GARCIA...

R. DEL E. JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EXTRACTO Citación Judicial a: Sra. Clara Patricia Dantreux Lara...

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - Quito, Octubre 7 del 2002, las 08:00. VISTOS: Auto de conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado. La demanda que antecede es clara y reúne los demás requisitos de ley; en consecuencia, como de las piezas procesales que se acompañan, aparece que la señora CLARA PATRICIA DANTREUX LARA, se encuentra comprendido en el numeral 1ro. del Art. 530 del Código de Procedimiento Civil, se declara con lugar al concurso de Acreedores; en lo principal, se ordena la ocupación y depósito de sus libros, correspondencia y más documentos, los cuales entregarán al señor Dr. Nelson Quirós D., a quien se le nombra como Síndico en este juicio; que la formación del concurso antes mencionado, se publique en uno de los diarios de mayor circulación que se editen en el país; que se señale día y hora, a fin de que tenga lugar la primera junta de acreedores; que se acumulen todos los juicios en contra de los deudores, por obligaciones de Dar o Hacer, pudiendo los acreedores hipotecarios hacer valer sus derechos por separado, si así lo prefieren; que se remitan a uno de los señores Jueces de lo Penal, las copias necesarias de esta providencia en orden a la calificación de la insolvencia. Ordénase que se presente el balance de sus bienes, con la expresión del activo y pasivo, en el término de ocho días.- Como el fallo queda de hecho en interdicción, con esta providencia, notifíquese a los señores...